



Acta Sesión Ordinaria del CODISEC (Comité
distrital de Seguridad Ciudadana)

En la ciudad de Moquegua, siendo las diecinueve y quince
horas del día veintidós de Octubre del año dos mil diecisiete,
reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal,
los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del
Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el
quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 /ley del
Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación,
aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-1N- El Señor
Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión, desponiendo
al Señor Jorge Kihien Palza, Secretario Técnico proceda a pasar
listo y de lectura el acta de la sesión anterior:

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar
listo a los miembros del Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Dr. Hugo Sojas, Quispe Mamani	Presidente
2.- Lc. Paulina Louides, Cano Oviedo	Prefecta
3.- Mj. PNP Moreo Lovaton Herrera	Comisario Moquegua
4.- Mj. PNP. Alex V. Antunez Montoya.	Comisario San Antonio
5.- fte. PNP. Conrado, Aquise Apaza	Comisaria de la Familia
6.- Tte. PNP. Jesús, Ramos Corcausto	Comisario Los Angeles
7.- Abog. Karla E. Santa Cruz Carrizales	Poder Judicial
8.- Dr. Peter John, Diaz Medina	Ministerio Público
9.- Dr. Jorge L. Hernandez Velarde	Defensoría del Pueblo
10.- Prof. Gustavo, Alejo Roayla	UGEL Local Nieto
11.- Gr. Abraham Cardenas Romero	Alcalde San Antonio
12.- Prof. Vicente, Nina Rivero	Alcalde Chen Chen

13: Sr. Manuel Gamero Piza

Alcalde Los Angeles

14: Sr. Emeterio Yure Barrantes

Coordinador JJ.VV.

Mariscal Nieto
Moquegua

N.C.A. - NOTARIA

Luego de pasar lista y leer el acta de la sesión anterior, el Dr. Hugo J. Quispe Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a DESPACHOS: No habiendo despachos se procede a pasar a Informes:

El señor Abraham Cerecinos Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, informa que de acuerdo a la ordenanza de cierre de locales, hemos procedido a cerrar tres locales en diferentes lugares, hoy se ha realizado otro operativo por los mismos sectores y los propietarios han vuelto abrir, en tal sentido se ha procedido clausurar los establecimientos. Así mismo se ha contratado al Señor Moron como Jefe de Serenazgo para el cumplimiento y el buen desarrollo de las funciones de seguridad Ciudadana, se continuara realizando el cierre de bares y cantinas de acuerdo a los procedimientos.

El señor Vicente Nina Rivero, Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales se han realizado dos jornadas de sensibilización, se continuará hasta que haya una participación colectiva, en el sector 15 Abril, los pobladores tienen la voluntad de participar, sin embargo hay un percance toda vez que ellos no son dueños de los terrenos.

El representante del Sector Educación, Profesor Gustavo Alejo Coayla, Director de la UGEL Mariscal Nieto, informa que vienen



presentandose a las diferentes instituciones educativas, personas desconocidas tomando el nombre de Instituciones que realizan en estos, se han detectado que no pertenecen a ninguna institución, ante estos hechos se ha dispuesto que previamente las instituciones que tengan programadas algunas charlas, capacitaciones y/o otras actividades deberán coordinar con la UGEL y así de este manera a través de usted, las diferentes instituciones coordinen y Sean acreditados para que puedan ingresar.

Así mismo en algunas Instituciones Educativas no está presente la Policía Nacional del Perú; por otro lado quiero informar que existen agresiones físicas, verbales entre alumnos, en la hora del cambio de Turno.

No habiendo más informes, se pasa a PEDIDOS:

El Señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado de los Angeles, solicita una moto para la seguridad = Cuelgadura de su jurisdicción.

El Profesor Vicente Nina Rivero, Alcalde del Centro Poblado Chen Chen solicita se informe cual es la situación de la zona roja, hay quejas de las quebrada cementerio; solicita que la Policía Nacional del Perú informe sobre los actos delictivos que ocurren en el centro poblado.

El profesor Vicente Nina Rivero, Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen expresa que la empresa Super Concretos debió considerar en todo los proyectos, un componente como cámaras de video vigilancia, red de cámaras y otros, en beneficio de la



seguridad de la población; en este sentido como podemos

lograr el financiamiento para obtener cámaras, considero que

se coordine con las instituciones públicas y privadas.

El señor Abrahan Cárdenas Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, comenta sobre las cámaras, llamar la atención al ciudadano, hemos hecho un gran esfuerzo para conseguir y colocar en sitios estratégicos, reflexión a los alcaldes sobre proyectos para incrementar los procedimientos y brindar seguridad a la población, estos estarán conectados a las líneas de CLARO y MOVISTAR, estas tienen que pagar la Municipalidad Provincial, gestionar cámaras y fibra óptica, circuito cerrado en San Antonio, la recaudación no ingresa 5,000 soles.

El señor presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, comunica que se considerará el apoyo de la Ruta para el centro Poblado de los Angeles, sobre las cámaras, manifiesta que actualmente el presupuesto es crítico, por lo que es necesario coordinar con los propietarios de los hoteles, restaurantes e instituciones privadas instalar sus propias cámaras, y éstas sean interconectadas a la cabina de cámaras de Seguridad Ciudadana, lo que permitirá brindar la información de las incidencias delictivas para la intervención inmediata por el personal de Serenazgo; asimismo por otro lado agrega que los pobladores que cuestionan deben a la Municipalidad aproximadamente de cuatro a cinco años.

El señor Comisionado del Centro Poblado de San Antonio, Mv PNP Alex Antunez Montoya, da a conocer una vez tomado conocimiento sobre las clases a nivel región se está cumpliendo, que informe el señor Director de la UOCB en que instituciones educativas no hay presencia de efectivos de la Policía Nacional, a fin de absolver esta necesidad para el buen servicio y seguridad de los educandos.



El Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Hugo Daías Quispe Hamani, recomienda a los señores Alcaldes de los Centros Poblados, emplear su amplia iniciativa para reducir la inseguridad ciudadana de sus jurisdicciones.

El Mv. PNP Comisario del Centro Poblado de San Antonio, se han detectado hurtos en el centro poblado y las medidas adoptadas es incrementar patrullajes y el combustible no alcanza para las 24 horas.

El señor Mv. PNP Comisario del Centro Poblado de Moquegua, manifiesta que la seguridad es tarea de todos, no es solamente la Policía Nacional del Perú, así mismo la jurisdicción de la comisaría esta sectorizada en tres sectores; centro Poblado de Chan Chen, San Francisco, Cercado de Moquegua, donde se está empleando personal de Inteligencia Operativa, quienes vienen realizando el patrullaje a pie y motorizado (moto); así mismo el quien trabaja de Lunes a Domingo, el patrullaje integrado sea unidad Operativa.

El comisario del Centro Poblado de los Angeles ha intervenido hurtos en su jurisdicción de responsabilidad, donde existe exceso iluminación, dejadez de la ciudadanía, por otro lado la Junta Vecinal de Trapiche colabora con la Policía y estamos comprometidos para patrullar, así mismo solicita implementar a todas las unidades de patrullaje a pie, que cada comisario instale antenas de mayor cobertura. No habiendo mas pedidos, el señor Presidente del CODISEC procede a la Orden del Día.

- Exposición a cargo del señor Gerente de Infraestructura sobre la siguiente agenda:

* Ficha técnica de "Mantenimiento Integral en los Centros Poblados



de Chen Chen, San Antonio, San Francisco, Los Angeles y las principales Avenidas de la Ciudad".

- Exposición a cargo del Señor Gerente de Desarrollo Urbano:

* Reubicación de los establecimientos públicos de consumo de bebidas Alcohólicas (Bares y Cantinas). "Zonificación".

El señor Presidente del CODISEC invita a la Ing. Paola J. Linores Ríos Coordinadora de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, responsable de la ficha Técnica para que proceda a Exponer sobre el "Mantenimiento Integral en los centros Poblados de Chen Chen, San Antonio, San Francisco, Los Angeles y las principales Avenidas de la Ciudad".

La Ing. Paola J. Linores Ríos. Coordinadora de Elaboración y Ejecución

de Fichas de Mantenimiento, procede a realizar la exposición, donde da a conocer que se desarrollarán las siguientes actividades:

* Señalización horizontal y vertical de las Avenidas de los centros poblados.

* Mantenimiento y colocación y reductores de velocidad.

* Pintura de tráfico en los reductores de velocidad.

* Mantenimiento de semáforos.

* Bacheos entre otros.

Informa que se ha priorizado los sectores de 23 instituciones educativas por intervenir de los centros poblados, actualmente se encuentra en el área de presupuesto para su aprobación.

Una vez culminado la exposición el Señor Presidente del CODISEC, Dr. Hugo I. Quispe Mamani, pregunta a los miembros si hay alguna observación al respecto.

El señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado de los angeles, indica que se ejecutará la obra de los servicios





Basicos (agua y desague) en su jurisdicción por lo que solicita se realice el mantenimiento después de la culminación de la mencionada obra.

El señor Abraham Cárdenas Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, solicita priorizar el pedido de la Av. Santa Fortunata, las Vegas, Villa María frente al local la curita.

El señor Presidente del CODISEC, comunica el mantenimiento del Centro Poblado Los Angeles, quedará en suspenso, no habiendo mas observaciones, inicia al responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano para continuar con la exposición.

- Reducción de los establecimientos públicos de consumo de bebidas alcohólicas (Bares y Cantinas) "zonificación"

El Arquitecto Helbert Galván Zeballos Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento territorial, procede a realizar la exposición de zonificación, donde informa que los lugares de estos considerados en plan de Desarrollo Urbano

El Dr. Jorge Hernández Velarde, Defensor del pueblo, El proyecto que acaba de informar en la exposición es al futuro, se siguen cerrando los bares y cantinas y se puede apreciar que la gente consume en una publica que va hacer la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se acuerda las fiestas de aniversario y no solo es lo acústico.

El Dr. Hugo J. Duque Mamani, Presidente del CODISEC, pregunta a los miembros del Comité si existen otros



Observaciones, no habiendo mas observaciones procede a dar por terminado la presente sesión, siendo aproximadamente las veintiuno y quince horas, firmando para su conformidad del acto por los asistentes.

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
"LOS ANGELES"

Manuel Edilberto Gamero Piza
ALCALDE

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

LIC. VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE



LIC. GUSTAVO ACEJO COATLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL,
MARISCAL NIETO

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO TIT
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA

Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

CIP. 34141
ALEXANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP.
COMISARIO



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
Paulina L. Cano Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
MOQUEGUA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE



Acta de Sesión Ordenaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y veinte horas del día diecisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión Ordenaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación aprobado con el Decreto Supremo N° 011 - 2014 - IN. El Señor Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión, disponiendo al Secretario Técnico Señor

- Jorge Kehlen Palza, proceda a pasar lista y de lectura el acta de la Sesión anterior:

El Señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani
- 2.- Lic. Pauleta L. Cano Oviedo
- 3.- Mj PNP Marco Lourton Herrera
- 4.- Mj PNP Alex U. Antúnez Montoya
- 5.- Abog. Karla E Santa Cruz Corrales
- 6.- Dr. Jorge L. Hernández Velarde
- 7.- Dr. Peter J. Diaz Medina
- 8.- Tte PNP Jesús Ramos Carcausto
- 9.- Sr. Abraham Cardenas Romero

Presidente

Prefecta

Comisario Moquegua

Comisario San Ant.

Poder Judicial

Defensoría del Pueblo

Ministerio Público

Comisario Los Angeles

Alcalde San Antonio



10. Sr. Alejandro José Mendoza
11. Sr. Manuel Gamero Piza
12. Sr. Emeterio Yucra Barrantes

Alcalde San Francisco

Alcalde los Angeles

Coord. Dist. JS.VU.

Luego de Pasar lista y leido el acta de la Sesión anterior, el Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, Presidente del Comité Distretal de Seguridad Ciudadana, procedió a consultar a los integrantes del Comité se hay alguna observación no existiendo ninguna observación se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a **DESPACHO**:

No habiendo despachos, se pasa a **INFORMES**:

El alcalde del Centro Poblado los Angeles, señor Manuel Gamero Piza, informa que se ha detectado que existe un establecimiento que produce bebidas alcohólicas. Se solicita al Ministerio Público una inspección.

El Señor Alcalde de Centro Poblado San Antonio, Señor Abraham Cardenosa Romero, hace un aporte con relación al informe del Alcalde de los Angeles, que la Municipalidad del Centro Poblado los Angeles está facultado intervenir a estos establecimientos de acuerdo a la ordenanza.

El Señor Presidente del Comité Distretal de Seguridad Ciudadana Dr. Hugo I. Quispe Mamani, manifiesto que se revisará si verdaderamente cuenta con las facultades para su cumplimiento de las normas.

La señora Prefecta Lic. Paulina L. Caro Oviedo informa que el día de hoy se realizó el Operativo Conjunto, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú



Ministerio Público, sus Gerente de Comercialización
fiscalización y Personal de Seguridad Ciudadana
Se ha clausurado un (01) local en el malecón
rebereno, se ha suspendido el evento en la alameda por no
contar con la respectiva autorización.

El Mayor PNP Marco Latorán Herrera, comisario de Moquegua
informa que se ha dado cumplimiento con 800 efectivos
(sin plan de Operaciones).

El Dr. Hugo I. Quispe Mamani, Presidente del Comité
Distrital de Seguridad Ciudadana expresa que merece
una felicitación y reconocimiento a la Policía Nacional
del Perú y al Ministerio Público, felicitar al Señor Coronel
Centyy por su amplia iniciativa de organizar, inaugurar
y poner en ejecución el programa de Taxi Seguro,
lo que contribuye a la Seguridad Ciudadana; no habiendo
más informes, se pasa a PEDIDOS:

El Alcalde del Centro Poblado Los Angeles, señor
Manuel Gamero Piza, solicita la participación
del Ministerio Público realizar una inspección, al
establecimiento donde se ha detectado la producción de
bebidas alcohólicas adulteradas producto que atenta
contra la salud de los consumidores. El señor presidente
consulta si hay algún pedido más, no habiendo
más pedidos pasamos a la ORDEN DEL DÍA:



El señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Hugo I. Guevara Mamani invita al señor Cmdte. PNP Julio Lazo Valencia representante del Jefe de la Región Policial para que realice la exposición sobre el siguiente Tema:

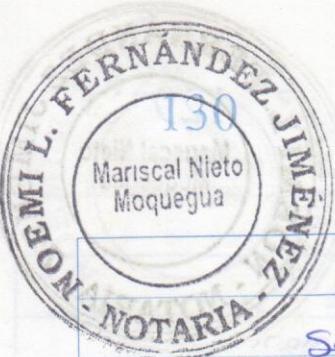
«Exposición sobre las medidas de Seguridad a adoptarse en las actividades de festejo por conmemorarse el 476° Aniversario de Moquegua»

El señor Comandante PNP Julio Lazo Valencia, procede a realizar la exposición:

- Se ha adoptado todas las medidas de Seguridad de acuerdo a la Orden de Operaciones.
- Se empleara Todo el personal de Oficiales y Sub Oficiales de Moquegua para todas las actividades celebratorias antes, durante y después de cada evento
- Se cuenta con el apoyo de 04 patrulleros y 16 motos de Ilo y Arequipa

Una vez concluida con la exposición el señor Presidente consulta a los miembros se hay alguna observación/o recomendación.

El señor Presidente agrega que el día domingo es el día del Niño, actividad que se realizará en el Parque ecológico y consulta al señor Comandante de la Policía Nacional si está considerado la Seguridad, a lo que el señor Comandante comenta al Comité que si están previstas la Seguridad a todas las actividades.



El Comisario de Moquegua expresa que se viene realizando dos operativos diarios con el personal de Arequipa.

El Señor Presidente del CODISEC expresa que los alcaldes deben coordinar con la Policía Nacional, bomberos y Serenazgo todo lo que es relacionado a la seguridad.

El Dr. Jorge Hernández Velarde representante de la Defensoría del Pueblo expresa si está considerado la seguridad para las actividades del gobierno regional a lo que el señor Comandante endeca, que está previsto todo relacionado a las actividades celebratorias de Moquegua.

No habiendo más consultas ni observaciones relacionadas a la seguridad por las actividades celebratorias del Aniversario de Moquegua, el Señor Presidente da por Terminado la Sesión a las veinte y veinte horas, para dar fe y veracidad del documento se procede a firmar por todos los miembros asistentes.

PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (P)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PÚBLICO-MOQUEGUA



OP - 351964
Jesús H. RAMOS CARCAUSTO
Teniente PNP
COMISARIO



R. S.
R. S.

Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL
Corte Superior de Justicia de Moquegua

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE

Alex Antunez
CIP. 341417
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP +
COMISARIO

Datos del falso
Dato del falso
Jefe de Oficina
Jefe de Oficina



Entrevista Jueza

Manuel J. Gómez
Manuel Alberto Gómez Plaza
ALCALDE

Respondo misura 044-9928



Jueza
OA-292072

Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO



Jueza
Dr. Hugo Istias Quispe Mamani
PRESIDENTE



Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua. Siendo las diecinueve
y diez horas del día veinticinco de diciembre del
año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de
la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros
del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del
distrito de Moquegua, en Sesión Ordinaria
completando con el quórum correspondiente de acuerdo
a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de
Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado
con el Decreto Supremo N° 011-2014-JN. El señor
Presidente del CODISSEC da por iniciada la sesión
disponiendo al Secretario Técnico Señor Jorge
Kehlen Palza, proceda a pasar lista y de lectura
el acta de la sesión anterior:

El señor secretario Técnico de Seguridad Ciudadana
procede a pasar lista a los miembros del
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,
de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Dr. Hugo J. Quispe Mamani	Presidente
2.- Lic. Paulina Cans Oviedo	Prefecta
3.- Mj PNP Marco Ibarra Herrera	Comisario Moquegua
4.- Mj PNP Alex Antúnez Montoya	Comisario San Antonio
5.- Mj PNP Alfonso Aguilar Sarmiento	Jefe de Transito
6.- tte PNP Jesús Ramos Carcausto	Comisario Los Angeles.
7.- tte PNP Conrado Aguirre Apaza.	Comisaria Familia
8.- Abg. Karla E. Santa Cruz Carrizales	Poder Judicial



- | | |
|----------------------------------|-----------------------|
| 9. Dr. Peter J. Díaz Medina | Ministerio Público |
| 10. Sr. Abraham Corderas Romero | Alcalde San Antonio |
| 11. Sr. Alejandro José Mendoza | Alcalde San Francisco |
| 12. Prof. Vicente Nena Rivera | Alcalde de Chen Chen |
| 13. Sr. Manuel Gamero Peza | Alcalde Los Ángeles |
| 14. Sr. Emeterio Yodra Barrantes | Coord. Dist. IJ VU. |

Luego de Pasar lista y leído el acta de la Sesión anterior el Dr. Hugo Isaías Quiroga Tamari, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procedió a consultar a los integrantes del Comité se hay alguna observación no existiendo ninguna observación se aprueba el acta de la Sesión anterior procediendo a pasar a DESPACHOS:

No habiendo despachos, se pasa a INFORMES:

El alcalde del Centro Poblado los Ángeles, Señor Manuel Gamero Peza, informa que se ha asignado un Inspector de Tránsito para el control de Tránsito se ha retirado el Inspector en razón que no existe ningún documento sustentativo para el cumplimiento de sus funciones.

El señor Presidente del CODISSEC coordinará con la Sra Gerencia de Transporte, a fin de que realice las tramites correspondientes para la sustentación de la documentación del Inspector designado a fin de que cumpla a cabalidad con sus funciones.



El Señor Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, Profesor Vicente Nino Revero, informa que el último martes se ha conformado Juntas Vecinales para realizar los patrullajes mixtos con la Policía Nacional del Perú a fin de reducir la inseguridad ciudadana, se solicitará el apoyo a la secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional, para continuar con la conformación de las Juntas Vecinales.

El Alcalde del Centro Poblado de San Francisco el Señor Alejandro José Mendoza, últimamente se ha podido apreciar por los diferentes arterias del Centro Poblado, jóvenes entre hombres y mujeres fomentando violencia a consecuencia del consumo del alcohol, por otro lado el personal de serenazgo no cuenta con un respaldo legal, si en algún momento sean denunciados por represalias o por cualquier otro motivo en cumplimiento de sus funciones por personas de mal vivir y otros, en tal estado se requiere apoyo con asesoría legal y una norma que los ampare y proteja.

El señor presidente del CODISEC felicita al señor Alcalde del Centro Poblado Chen-Chen por el interés de promover la participación de la comunidad y participar en la prevención de todos los actos delincuenciales, organizando Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.



No habiendo más informes se pasa a
PEDIDOS:

El alcalde de Centro Poblado los Ángeles, Señor Gamero Prza solicita que haya permanencia de efectivos policiales en el sector del paradero ubicado en las intersecciones de la Avenida Balta y Calle Ancash, en razón que últimamente en horas de la noche vienen arrebatando celulares y carteras así como reitera su solicitud de una moto para Seguridad Ciudadana del Centro Poblado Los Ángeles.

El Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, professor Vicente Nena Revere hace el pedido de reductores de velocidad a pesar de haber solicitado en Transportes de la Municipalidad Provincial, hasta la fecha no hay ningún resultado, no desearía que ocurra algún accidente en estas vacaciones continuar con los operativos en los sectores de la Asociación de Vivienda Selva Negra y otros sectores.

La señora prefecta lic. Paulina Lourdes Cano Oviedo confirma que realmente existen los robos y/o arrebatos, coordinará con el jefe de la Región Policial y de que asignen efectivos en el sector de la Avenida Balta y Ancash. (Paraderos) para brindar mayor Seguridad.

El señor Presidente Dr. Hugo J. Suspe Mamani recomienda que los pobladores que sean perjudicados



realcen la denuncia correspondiente, No
habiendo más pedidos se pasa a la
ORDEN DEL DIA:

Aprobación del avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el año 2018

Aprobación del Informe del Complemento de las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana del año 2017.

El Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Hugo J. Quispe Manco propone al Señor Secretario Técnico realice la exposición del avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 para su aprobación.

El Secretario Técnico del CODISEC, señor Jorge Alfredo Kehlen Palza procede a realizar la exposición sobre el avance del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 para su aprobación.

El Secretario Técnico del CODISEC, Señor Jorge Alfredo Kehlen Palza, procede a realizar la exposición Sobre el avance del plan distrital de Seguridad Ciudadana 2018, donde a explicado e ilustrado paso a paso a formulación conduyendo que se ha formulada en base a la situación, priorizada



138
Mariscal Nieto
Moquegua

NOTARIA



DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

PREFECTURA REGIONAL
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

Paulina L. Coto Oviedo
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

Abraham A. Cárdenas Romero
ALCALDE



OA-292072
Marco LOVATON HERRERA
MAYOR PNP
COMISARIO



PETER JOHN DIAZ MEDINA
FISCAL ADJUNTO (T)
Fiscalía Especializada de
Prevención del Delito
MINISTERIO PUBLICO-MOQUEGUA



ADM
MODULO
PENAL
MOQUEGUA
Corte Superior de Justicia de Moquegua

ML
Manuel Ediberto Gamarra Piza
ALCALDE



CIP. 341-17
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP.
COMISARIA PNP.
COMISARIO



OA - 272713
Alfonso AGUILAR SARMIENTO
MAYOR PNP
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
MOQUEGUA



ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE



OP. 351964
Jesús M. RAMOS CARCAUSO
Teniente PNP
COMISARIO



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani
PRESIDENTE